



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

11 AGO 2021

Recibido.....*907*.....Hs.

Exp. N°.....*44689*.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios y mecanismos necesarios para dotar en forma urgente de ambulancias nuevas de alta complejidad y/o de traslado, con sistema doble tracción, a las localidades de Huanqueros, Aguará Grande y La Lucila del Departamento San Cristóbal, a los fines de mejorar la asistencia de los pacientes afectados y el traslado por caminos rurales, contribuyendo a reforzar el servicio de sus efectores locales.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Actualmente y debido a la condición epidemiológica que atravesamos a causa del covid-19, las localidades de Huanqueros, Aguará Grande y La Lucila del Departamento San Cristóbal no tienen en qué trasladar a los afectados, dándose casos en que los pacientes terminan siendo trasladados en vehículos de particulares hacia los efectores de salud de la zona, bajo el riesgo de contagio y en condiciones no aptas.

Dichas comunas, en la mayoría de los casos, deben requerir a auxilio a otras localidades y a otros efectores para que concurren con ambulancias para trasladarlos, siendo insuficiente las cantidades existentes para afrontar la ola de contagios, o presentándose circunstancia que amerite atenciones en centros de salud con mejores capacidades técnicas científicas y que no existen en lugares cercanos, siendo necesario su traslado con ambulancias adecuadas y funcionales a las características de la realidad geográfica donde operan (camino de tierra).

En tal sentido, consideramos pertinente requerir que las ambulancias sean con función doble tracción, ya que son zonas que no tienen acceso pavimentado y con grandes extensiones de caminos rurales que distan a más de 60 km de la ruta más próxima, por lo que se necesitan vehículos aptos para circular incluso en los días de lluvia.

Esta realidad altera y angustia a los habitantes, siendo que, en el contexto de pandemia que atravesamos, las prioridades deben estar orientadas al área de salud y a proveer la mayor cantidad de medidas de seguridad necesarias para asistir a la población.

En virtud de ello, haciendo eco de este reclamo por parte de los ciudadanos y de la necesidad que afrontan dichas localidades, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan arbitre los medios necesarios para dotar en forma urgente de ambulancias nuevas de alta complejidad y/o de traslado, con sistema doble tracción, a las localidades de Huanqueros, Aguará Grande y La Lucila del Departamento San Cristóbal,

- 2021 -



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

a los fines de mejorar la asistencia de los pacientes afectados y el traslado por caminos rurales, contribuyendo a reforzar el servicio de sus efectores locales.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial